



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

fronterasdelahistoria@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e

Historia

Colombia

Pérez Zavala, Graciana; Tamagnini, Marcela
Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la
frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804

Fronteras de la Historia, vol. 17, núm. 1, 2012, pp. 195-225

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83325087007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804

Graciana Pérez Zavala

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Villa María, Argentina.

gracianapz@gmail.com

Marcela Tamagnini

Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria,
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
marcela.tamagnini@gmail.com

Resumen

Desde fines del siglo XVIII, el sur de la actual provincia de Córdoba, Argentina, estuvo atravesado por una línea militar de fuertes y fortines que dejaron una marca profunda en la región, no solo porque sus instalaciones delimitaron la porción geográfica controlada por indígenas y cristianos, sino porque sentaron las bases de un nuevo ordenamiento y configuración espacial. Este artículo está dedicado a examinar la dinámica territorial y poblacional indígena en el sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán (Virreinato del Río de la Plata), en el periodo transcurrido entre 1779 y 1804.

Palabras clave: militarismo, frontera, defensa, infraestructura vial, Argentina.

Abstract

From the late eighteenth century, the south of the province of Córdoba, Argentina, was pierced by a military line of forts and fortresses called to leave a deep mark in the region not only because its facilities delimited the geographical portion controlled by Indians and Christians, but it laid the foundations for a new order and spatial configuration. This work is dedicated to examining the Indian territory and population dynamics in southern Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán (Río de la Plata Vice-royalty), in the period between 1779 and 1804.

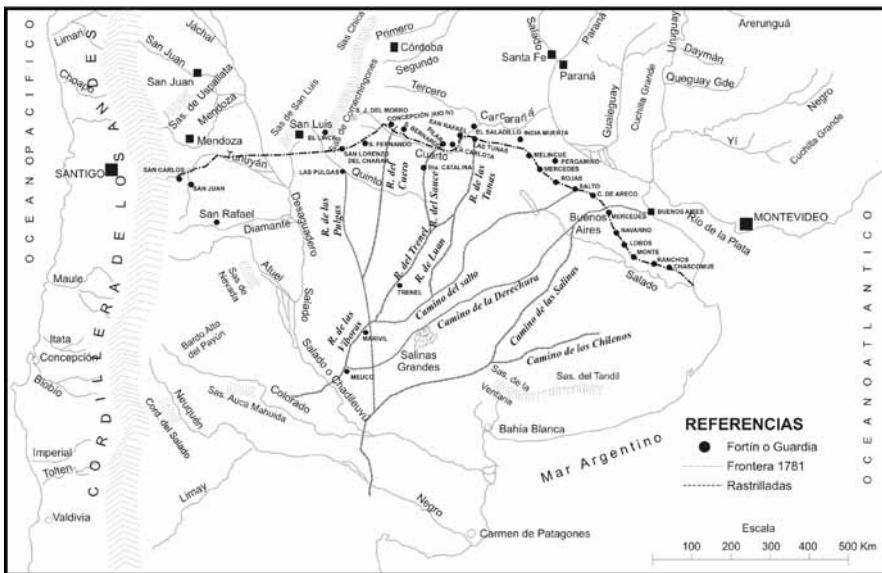
Keywords: militarism, boundaries, defence, road engineering, Argentina.

— · · · — Introducción¹

Desde la llegada de los españoles al continente americano, las relaciones entre los indígenas soberanos y los cristianos alternaron entre el conflicto y la paz. Así, mientras algunos pueblos fueron tempranamente derrotados o asimilados, otros opusieron una fuerte resistencia a la ocupación de sus territorios. De la misma forma, los mecanismos de dominación que la corona implementó para someterlos no fueron los mismos. Si bien, los Borbones dieron continuidad a las prácticas de dominación directa que habían impulsado los Habsburgos (conquista física mediante guerras y espiritual a través de los misioneros), aquellos apelaron también al comercio, la colonización y la diplomacia para pacificar a los indígenas y estabilizar las fronteras imperiales conflictivas. Incluso, en algunos lugares, las autoridades militares sirvieron como representantes ante los indígenas (Weber, *Bárbaros* 24).

En el Río de la Plata, la necesidad de defender ese comercio llevó a las autoridades españolas a fortalecer la seguridad de las comunicaciones y el tránsito de personas y bienes al Alto Perú y al virreinato. Hacia 1780, los españoles elaboraron un plan de defensa y población que incluyó la construcción de algunos fortines ubicados entre Chascomús y Guardia de la Esquina (Walther 134). Pero, simultáneamente, fortalecieron las relaciones diplomáticas con los indígenas, inaugurando un periodo de paz que se extendió hasta 1815. Esta manera de dirimir las disputas hizo que, en términos de Weber, los Borbones redefinieran la forma en que el poder debía hacerse efectivo en las fronteras del Imperio. La nueva política también brindó espacio ideológico para que en los tratados se reconociera la autonomía de los indígenas sobre la base del derecho de naciones (Weber, “Borbones” 167) (véase mapa 1: Frontera colonial).

1 Este trabajo se desarrolló bajo el programa “Achiras histórica. Nuevo enfoque para su planeamiento de desarrollo cultural. Segunda etapa”. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. Años 2009-2011. Una versión preliminar fue presentada en las II Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, mayo de 2011.



MAPA 1

Frontera colonial y rastrilladas en la región pampeana.

Fuente: elaboración de las autoras a partir de Mollo y Della, y Walter.

El sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán no fue ajeno a estas políticas desplegadas por la corona en el territorio imperial. En este territorio se constituyó un espacio militarizado de larga duración que se extendió entre fines del siglo XVIII y el último cuarto del XIX, cuando se desplazó definitivamente más allá del extremo límite sur de las tierras cordobesas. La impronta que la frontera dejó en la región fue muy profunda, no solo porque sus instalaciones fortificadas delimitaron la porción geográfica controlada por indígenas y cristianos, sino también porque sentó las bases de un nuevo ordenamiento y configuración espacial (Tamagnini 77). En el marco de los análisis del accionar estatal sobre este territorio, en este artículo nos proponemos caracterizar la dinámica territorial y poblacional indígena en la región en el periodo transcurrido entre 1779 y 1804. Específicamente, examinamos la localización geográfica de las fortificaciones militares en relación con las tolderías, sus caciques y denominaciones identitarias. De igual manera, sostendemos que la ubicación de los fuertes y fortines erigidos por las autoridades coloniales (Las Tunas, El Sauce, La Concepción, Santa Catalina, entre otros) estuvo en estrecha relación con el emplazamiento de las

tolderías y los caminos que llevaban hasta ellas. Así, la instalación de la línea militar habría remodelado la territorialidad y la política de los indígenas.

Para abordar la cuestión, revisaremos algunos aspectos que tienen que ver con la configuración del territorio en disputa y su dinámica poblacional. Luego exploraremos el problema a la luz de la información proporcionada por las autoridades políticas y militares coloniales (el maestre de campo Diego de las Casas y el marqués de Sobre Monte, entre otros) y por el tratado de paz de 1796. Buena parte de esta documentación proviene del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Argentina (AHPC).

— El territorio en disputa y su dinámica poblacional

La creación del Virreinato del Río de la Plata y de las gobernaciones intendencias supuso una mayor capacidad estatal de controlar el espacio y la población. Según Barral y Fradkin (47), es la estructura de poder la que termina definiendo en gran parte un territorio que en el sur de Córdoba era motivo de disputa con los indígenas pampeanos, los cuales desde mediados del siglo XVIII maloquearon con frecuencia los caminos, fortificaciones y poblados de la región.

Antes de referirnos a la historia de la línea fronteriza, es necesario que prestemos atención al territorio. En sentido amplio, y siguiendo a Delrio (19), este comprende simultáneamente los diferentes niveles que lo definen en tanto espacio como los aspectos sociales que intervienen en su delimitación. La territorialización está así definida por el tipo de lugares que la gente puede ocupar y las acciones que tiene que llevar a cabo para transformarlos en habitables y poder desplazarse en los mismos.

La línea militar del sur cordobés fue trazada sobre una planicie que presenta notables diferencias entre la llanura oriental y la occidental o pampa seca. El suelo de la primera es muy fértil, está compuesto por humus que retiene y conserva la humedad y favorece la abundancia de gramíneas permanentes.

La pampa seca, en cambio, se caracteriza por su aridez, y su suelo es arcilloso, arenoso y salino, con predominio del pajonal, que se extiende hasta el piedemonte, donde se entremezcla con el bosque serrano. La vegetación xerófila es interrumpida, de tanto en tanto, por árboles no muy grandes, razón por la cual la leña es un recurso escaso y estimado en la región².

El clima actualmente es benigno, de tipo templado continental, es decir, con inviernos relativamente rigurosos y veranos medianamente cálidos. Las lluvias aumentan de suroeste hacia el este, donde alcanzan los 800 mm anuales. El 80% de las precipitaciones se concentra en el verano (entre octubre y marzo), mientras que normalmente los meses más secos son junio y julio. La región está atravesada por dos ríos de régimen pluvial estival: el Cuarto, que nace en la pendiente este de la sierra de Los Comechingones y se integra a la cuenca del Plata, y el Quinto, que procede de las sierras de San Luis y recorre la región por el sur, desembocando en una zona de bañados denominada La Amarga, en el límite actual con Buenos Aires. En general, la superficie es llana, pero hacia el oeste, y muy cerca ya del límite con San Luis, se encuentra el piedemonte de las sierras de Los Comechingones, recubierta por pastizales y un bosque xerófilo de espinillos, chañares y algarrobos, muy escasos estos últimos en la actualidad (Krauss, Bianco y Nuñez).

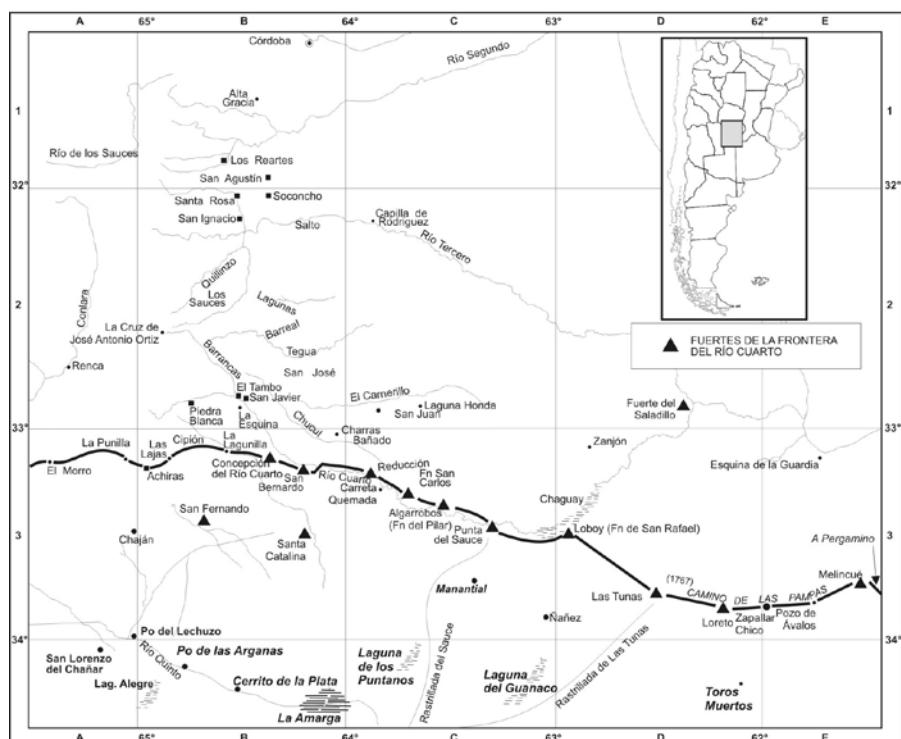
Esta particular geografía de médanos, lagunas, pastizales y vegetación leñosa rala hizo que la ocupación del espacio fuera discontinua y el poblamiento débil e inestable. Hasta mediados de la década de 1780, esta dilatada geografía, que abarcaba más de 100 leguas en sentido este-oeste, estuvo custodiada por los fuertes de Las Tunas (cerca del límite con Santa Fe), principal o comandancia de La Punta del Sauce (en el centro) y de Santa Catalina (al oeste). Sobre la base de esta estructura primigenia, el gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Sobre Monte, amplió el número de fortificaciones, intercalando otras entre las ya existentes. A partir de 1785, la línea quedó configurada por los fuertes y fortines de

2 Según Tell (52), los juicios trlabados por vecinos de las villas de La Concepción y La Carlota muestran que el uso de las islas de monte fue regulado por las autoridades municipales con el fin de asegurar la provisión de leña de uso común a los vecinos y evitar su traspaso a manos privadas.

Concepción del Río Cuarto, San Bernardo, Reducción, San Carlos, Pilar, Punta del Sauce y San Rafael (Vitulio 40).

Dichas fortificaciones que procuraban resguardar el antiguo Camino de las Pampas, que vinculaba Buenos Aires con Chile, se ubicaron sobre poblados preexistentes ligados a encomiendas (initialmente de los Cabrera), a las postas y a las capillas y oratorios del Curato de Río Cuarto. Para la ocupación española se trataba de lugares estratégicos que debían seguir siendo controlados, ya fuera por la disponibilidad de cursos de agua, los buenos pastos, la leña o por la vigilancia de los caminos que llevaban a las tolderías indígenas (Fourcade de Rodríguez 23) (véase mapa 2: Frontera del Sur de Córdoba).

200



MAPA 2

Frontera sur de Córdoba en el periodo tardo colonial.

Fuente: elaboración de las autoras a partir de Barrionuevo.

Desde el punto de vista demográfico, la población del Curato de Río Cuarto³ se concentraba en la angosta zona serrana (53,3%) y no en la dilatada llanura (46,7%) en la que se levantaron las nuevas fortificaciones militares, las cuales habrían cubierto los objetivos de defender la frontera indígena y concentrar a los dispersos habitantes de la campaña. Los historiadores del poblamiento de la región señalan que este se habría desarrollado según dos lógicas. La primera corresponde a una modalidad asumida espontáneamente por individuos que querían poblar las tierras del Río Cuarto. La segunda, en cambio, habría estado guiada por la iniciativa pública, la cual puede ser caracterizada como “dirigida o forzada”, orientada al traslado de vagos y “malentretenidos” a ese espacio (Punta 218; Ribero 191; Tell 71). Un ejemplo de esta última modalidad se encuentra en el poblamiento del fuerte de El Sauce (después conocido como La Carlota), que según Rustán habría requerido de un proceso de “judicialización” por el cual los funcionarios transformaron en reos a pobladores rurales de las serranías para justificar su traslado a la llanura. Sin embargo, el crecimiento poblacional que se produjo entre 1785-1797 no habría respondido tanto a dichas políticas, sino a la inmigración espontánea de familias campesinas interesadas en instalarse en las tierras todavía disponibles (Rustán 83, 116). Se debe recordar que el censo de 1778 —que Vértiz ordenó para todo el virreinato— arrojó un total de 3.714 habitantes para todo el Curato de Río Cuarto, que contenía solo un 8,2% de la población correspondiente a la jurisdicción de Córdoba, que tenía 44.506 habitantes (Carbonari 10).

La creación de estos fuertes entrañaba un cambio sustancial, no solo porque daba cuenta de la mayor capacidad estatal de controlar el espacio, sino porque implicaba la irrupción de estructuras de poder que completaban o se yuxtaponían a la trama más antigua que había conformado la Iglesia (Barral y Fradkin 46-47). La enormidad del espacio seguía conspirando contra el poblamiento, pero a partir de ese momento los fuertes de la frontera del Río Cuarto habrían actuado como estructuras institucionales desde las cuales se vigilaba y ordenaba el territorio, se nucleaba la pobla-

³ En 1778 la región fue subdividida por el Gobierno colonial en cuatro sectores denominados Tegua, Río Arriba, Río Abajo y Río Cuarto. Solo los dos últimos quedaron atravesados por la línea fronteriza (Carbonari 11).

ción dispersa, se impartía justicia, se defendían los caminos y se hacían las paces o se luchaba contra los indígenas.

En este punto es importante señalar que el control territorial de la región quedó sujeto a los vaivenes de las relaciones entre los cristianos y los indígenas. En los períodos en los que menguaba la conflictividad, los cristianos traspasaban la frontera militar (por ejemplo, la estancia de Chaján estudiada por Ribero) y los fuertes se despoblaban, esto acentuaba el patrón disperso. En cambio, cuando recrudecían los enfrentamientos, la población cristiana se concentraba en las fortificaciones y villas, optando muchas veces por refugiarse en la zona serrana. Según consigna Punta, en la frontera sur cordobesa los enfrentamientos con indígenas habrían comenzado hacia 1764 y se habrían prolongado en las dos décadas siguientes (224). La última invasión de este periodo que hemos contabilizado ocurrió en 1785, cuando fueron asaltadas dos arriadas que transitaban por el Camino Real a la altura del fuerte del Saladillo (Pérez y Tamagnini, “La Frontera”). A partir de entonces se inicia una etapa de paz que, según consignó Pedro Andrés García, iba a durar hasta 1815.

Los primeros antecedentes de indígenas en la comarca del río Quinto se remontan a los finales del siglo XVI. Se habría tratado de pueblos que formaron parte de la encomienda de Juan de Mitre. En la primera mitad del siglo XVII encontramos indios pampas reducidos junto con comechingones en la encomienda del general Gerónimo de Cabrera y sus sucesores, conocida también como “Encomienda del Río 4°”. En 1691 los jesuitas fundaron una reducción que luego debieron abandonar. Años después, los indígenas efectuaron una serie de “estragos” sobre “las vecindades y casi a la vista de las ciudades” (Grenon 42). En 1726, ante el hostigamiento de los aucas, un grupo de jesuitas construyó una fortaleza en El Sauce, hasta ser corrido hacia Cruz Alta (Montes 41). En 1751, el obispo de Córdoba del Tucumán, atendiendo a una petición efectuada por indios pampas dispuestos a reducirse en tierras que les habrían sido cedidas antiguamente por Cabrera, estableció en el paraje de El Espinillo la reducción de indios pampas de San Francisco de Asís. Según el informe de Andrés Mestre, en 1779 esta contaba con 46 indios, mientras que otros

tantos estaban dispersos por el campo. Un año después esta reducción se había disuelto⁴.

Este panorama debió complejizarse a raíz de la llegada de nuevos grupos indígenas al Caldenar (actual provincia de La Pampa). Si bien la historiografía ha tendido a considerarlos como ranquilches, rancacheles o ranqueles, la reconstrucción de sus denominaciones y autodenominaciones identitarias es un problema de difícil resolución, porque, como bien señaló Santiago Avendaño —cautivo de los ranqueles entre 1842 y 1849—: “Todas las naciones de indios forman una mezcla de naciones extrañas y esta se produce por la emigración de unas a otras” (Hux 180).

Con relación a las principales hipótesis sobre los orígenes de los ranqueles y su ubicación en el Mamil Mapu, en la década de 1960 Casamiquela postuló que hacia comienzos del siglo XVII el área pampeana habría sido hegemonizada por los tehuelches septentrionales australes. Los pampas serían los descendientes “tehuelchizados” de los querandíes, en tanto que los ranqueles serían la transformación de los pampas, “araucanizados” durante el siglo XVIII. En cambio, Fernández (46-56) los consideró como una fracción pehuenche que tenía su territorio en Ranquil (en las cabeceras del río Neuquén). Este terreno limitaba hacia el sur con los huilliches serranos gobernados por Llanquetruz, quien estaba enfrentado con otros grupos pehuenches ubicados más al norte, en Varvarco y Malargüe. Los ranqueles establecieron una alianza con los huilliches en contra de los otros pehuenches. Así comenzaron las guerras pehuenches que se extendieron por años. El proceso concluyó con el debilitamiento de los pehuenches de Mendoza (aliados a las autoridades cuyanas) y la pérdida de posiciones de la rama pehuenche originaria de Ranquil Lom, la cual fue obligada a dispersarse en la pampa central tras la muerte del huilliche Llanquetruz (1788). A fines de la década de 1770, el corazón de la pampa quedó controlado por Payllatur, el hermano mayor de Llanquetruz El Rebelde. Según Ratto (27), esta localización dotó a los ranqueles de un amplio campo de acción al permitirles

⁴ Esta reducción habría estado situada 60 km al este de la actual ciudad de Río Cuarto, en cercanías de Chucul. Sobre este tema el lector puede consultar Barriouevo (27), Costa (33-48) y Farías (5).

negociar simultáneamente con las autoridades mendocinas, puntanas, cordobesas, santafesinas y porteñas.

Más recientemente, Villar y Jiménez han propuesto que el grupo que los documentos coloniales denomina ranqueles, ranquelinos, ranquelches o rancacheles se constituyó a partir de dos componentes. Uno localizado en el Mamil Mapu (País del Monte) y otro en el Leu Mapu, en cercanías de las Salinas Grandes. Desde el punto de vista biológico-cultural, ambos habrían sido resultado de una intensa mezcla. El grupo del Mamil Mapu habría reunido:

1. ingredientes étnicos provenientes de la ultra-cordillera (algunos posiblemente de las parcialidades Reche-mapuche de los llanos); 2. moradores de los valles andinos de ambas vertientes, denominados Pewuenche y; 3. los llamados Huiliche de la cuenca del río Limay (la familia de Llanquetruz pertenecía a este grupo). (Villar y Jiménez, “Acerca”)

Por su parte, el grupo del Leu Mapu habría incorporado un mayor porcentaje de elementos locales, sin embargo, los indígenas de ambos grupos no se habrían diferenciado tanto por sus rasgos socioculturales como por sus tipos particulares de adaptación al medio. La ruptura del orden colonial y las guerras en Chile habrían modificado los vínculos entre estos indígenas haciendo que los del Leu Mapu se vieran involucrados en un complicado proceso etnogenético. Son denominados en la documentación como “boroganos”. En cambio, el grupo del Mamil Mapu habría dado lugar a los ranqueles del siglo XIX (Villar y Jimenez, “Acerca”).

El problema de las identificaciones se encuentra ligado a la dificultad de conceptualizar la territorialidad de los indígenas del área pampeana. Según Curtoni, es preciso considerar dos variables: el territorio efectivamente ocupado y el territorio dominado. Este último habría tenido límites flexibles e indefinidos que habrían variado a lo largo del tiempo, según los vaivenes del poder sociopolítico de los grupos involucrados, afectando, por cierto, al primero. El patrón de ocupación fue de amplia escala y de tendencia circular. En el centro estaban las tolderías de los caciques más importantes y a su alrededor las de caciquillos y capitanejos (Curtoni 120-121).

Las discusiones sobre los indígenas pampeanos se basan en documentos producidos por hispanocriollos, quienes, según Nacuzzi (161),

habrían simplificado las variaciones existentes en las tolderías, otorgando nombres o identificaciones que no siempre serían los que los nativos adoptaban entre sí. Es necesario, entonces, deslindar de qué manera las distintas agrupaciones, identificadas en muchos casos por el nombre de sus caciques, iban construyendo “límites” identitarios y territoriales, a partir de los cuales demarcaban relaciones de alianza y de conflicto. Como bien señaló Weber, las etiquetas étnicas con frecuencia son caprichosas e imprecisas, a su vez que pueden sugerir falso sentido de pureza o continuidad étnica porque los pueblos no se consideraban a sí mismos como un único grupo, pese a que así los imaginaran los extranjeros (*Bárbaros* 35).

Ahora bien, ¿dónde estaban ubicadas en aquel momento las principales tolderías? ¿Con qué información documental contamos para dar cuenta de la territorialidad indígena en el periodo? ¿Qué problemas hallamos en ella? Algunas respuestas se encuentran en una detallada exposición de Diego de las Casas, de 1779, en el tratado de paz de 1796 y en el proyecto de Sobre Monte de 1804. De ellos nos ocuparemos a continuación.

— El informe de Diego de las Casas

Las territorialidades indígena y cristiana se definieron dialécticamente, esto era visible en la instalación de los fuertes en proximidades de los caminos indígenas. El ejemplo más claro lo aporta la fundación del fuerte de Las Tunas en 1778 (“Resolución del Cabildo”), el cual fue construido, exactamente, en un extremo del camino por el que los indígenas ingresaban “tierra adentro”. Al respecto, el virrey Vértiz señaló que

La fortificación del puesto de las Tunas es urgéntísima para contener las hostilidades de los indios infieles, que se experimentan con frecuencia, y asegurar los precisos caminos a las otras provincias y es tanto más importante hoy, cuanto franqueado el comercio deben removense cualesquiera impedimentos que perturben su libertad, aún cuando a la verdad no fuesen de tan graves circunstancias. (“Copia de la resolución”)

De manera similar, los fuertes Las Pulgas (después conocido como Villa Mercedes, en la provincia de San Luis, Argentina) y Concepción del Río Cuarto se establecieron sobre caminos que llevaban al sur, conocidos respectivamente como rastrillada de las Pulgas y rastrillada del Cuero. Ambos fueron utilizados por Jerónimo L. de Cabrera en el siglo XVII durante su búsqueda de la ciudad de los Césares. Después del río Quinto, la rastrillada del Cuero se unía a la de Las Pulgas. En esa región también se encontraba la rastrillada de las Víboras y un poco más al sur, pero en dirección este-oeste, se destacaba el camino de la Derechura, de las Dereceras o de las Nuevas Tunas, que desde Meuco se dirigía hasta Buenos Aires. Este camino se conectaba, a su vez, con la rastrillada de Las Tunas, referenciada por Las Casas (Mollo y Della 276-277) (véase mapa 1: Frontera colonial).

206
X

Justamente, de manera simultánea a la construcción del fuerte Las Tunas y en ocasión de una “entrada a los indios” del sur efectuada a pedido de Vértiz⁵, el comandante del río Tercero, Diego de las Casas, confeccionó un documento titulado “Noticia individual de los caciques o capitanes pagueñches y pampas que residen al sur, circunvecinos a las fronteras de la Punta del Sauce, Tercero y Saladillo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba: como asimismo de la del Pergamino, Rayos y Pontezuela de la capital de Buenos Aires y Santa Fe; el número que gobierna cada uno, y de los lugares y aguadas que ocupan, y distancias, los cuales se hallan situados sobre los caminos hollados; el de las Víboras descubierto por el coronel don José Benito de Acosta, y el Maestre de Campo don Ventura Montoya en la expedición que se hizo en el año de 76, y el nuevamente descubierto, llamado el de las Tunas, por los Maestres de Campo Diego de las Casas, y don Ventura Echeverría, en la presente expedición, y año de 79”.

5 Además del informe escrito, esta expedición resultó de importancia porque ayudó a completar la información que los españoles tenían sobre los caminos seguidos por los indios en sus ataques. Al año siguiente, en 1780, Las Casas redactó una relación que en parte complementa la anterior y en otras la confronta. El documento, citado por Fernández (65-66), permite dar cuenta de la extensa red caminera existente. Aún no hemos dado con esta pieza, ubicada en el Archivo General de la Nación (AGN).

La descripción de Las Casas sigue el orden en el que fueron encontrados los toldos a medida que avanzaba hacia el sur, razón por la cual es posible establecer cuáles eran los más próximos a la frontera. Los primeros que aparecen enumerados son los siguientes:

Caciques núm. de indios

1. Cacique Puñaleph, anciano, vive sobre el camino de las Víboras, en el paraje de Colchague, y gobierna 10 indios con sus familias, en 10 toldos: siendo sus aguadas 7 pozos cavados: dista de La Punta del Sauce 100 leguas, poco más o menos.
2. Cacique Lepián, anciano, tiene 20 indios en 10 toldos, y vive en Tenel [Trenel], que quiere decir recado hallado. Tienen dos aguadas cavadas y cercadas, y dista un día de camino de Calchague.
3. Yanquelemus, asimismo anciano, tiene otros 20 en 10 toldos. Vive en dicho Tenel, y tienen dos pozos cavados y cercados.
4. Cacique Curruguilí, que al presente relaciona esta noticia con José Bruno, en mi presencia y capitanes. Tiene 10 indios en 6 toldos, siendo la aguada una laguna llovediza y pozo cavado, y viven en Antorué, que quiere decir toro muerto, y dista un día de camino de Tenel.
5. Culucalquin, que quiere decir águila: tiene 16 indios en 10 toldos y habitan en Maripil [Marivil], que quiere decir víbora. Sus aguadas son cinco pozos pequeños y dista de Antorué medio día de camino [...]. (Angelis) [énfasis agregado]

Como objetivo de este trabajo, nos interesa destacar tres cuestiones de la relación de Las Casas. La primera se vincula con el interés geopolítico del informe, en tanto que la mención de cada cacique está asociada con su emplazamiento. El mismo es definido a partir de la distancia en leguas, en tiempo de tránsito a los fuertes o en relación a otras tolderías (predomina un día de camino entre una y otra). En este registro, los caminos recientemente descubiertos por los cristianos (el de las Víboras y el de Las Tunas) son presentados como verdaderos ejes estructurantes del territorio indígena.

Otra cuestión a destacar en el documento es los nombres de 45 caciques o capitanes localizados entre Colchague (100 leguas del fuerte Punta

del Sauce) y el río Chadilé (río Chadileuvú o Salado), también se indica el número de indios lanza que controlaban (el documento indica 748, pero nosotros contabilizamos 740), además, la cantidad de toldos (415) y aguadas con las que contaban —mayoritariamente pozos cavados y cercados (77), más algunas “lagunas llovedizas” (12). Así, la denominación “tolderías” hacía referencia a la articulación, a partir de un cacique, de varios toldos (mayoritariamente se consignan diez toldos, el mínimo es tres y el máximo veinte). Simultáneamente, se apunta la cantidad de indios lanza por cacique y se aprecia un mínimo de seis y un máximo de treinta, para un promedio de quince por toldería. También se registran trece cautivos y se indica en manos de qué indios se encontraban. En varias ocasiones se puntualizan vínculos de parentesco entre caciques (hermanos, cuñados, hijos) y su franja etaria (anciano, mediana edad). Así mismo, la relación entre los toldos también se habría sustentado en el uso compartido de lagunas y pozos de agua, ello se puede observar en la diferencia numérica entre toldos y aguadas. Es visible, a su vez, el predominio de pozos, situación que pone de manifiesto la ingeniería indígena ante un medio en el que el agua era un recurso escaso (véase tabla 1). Con relación a este punto, Villar y Jiménez sostienen que el empleo de pozos cavados y cercados fue una estrategia presente en todo el territorio ranquel que les habría permitido ejercer un control adicional sobre los animales. La mediatización del acceso al recurso hídrico hizo que los caballos se acercaran periódicamente a las aguadas, disminuyendo el riesgo de que se alzasen. En cuanto a su confección, si bien no hay demasiadas certezas, los autores citados indican que los indígenas habrían empleado un palo cavador (conocido como “calla”) (“Los Indígenas”).

El documento de Las Casas también ofrece los nombres de doce caciques señalados como “peguenches”, quienes estaban emplazados sobre las riberas del río Chadilé. Según los informantes del funcionario, estos caciques habrían contado con mayor cantidad de indios lanza que los anteriores, pero sus datos cuantitativos no están consignados. Similar situación se presenta con los caciques ubicados en “la falda de la Cordillera”. Esta diferenciación tiene que ver con el uso de los gentilicios “peguenches y pampas” para hacer referencia a los caciques y capitanes ubicados en puntos inmediatos a la frontera sur de Córdoba. En ningún caso se utiliza el término ranquel que recién aparecerá en esta región en las décadas siguientes.

TABLA 1

Nº	CACIQUE	PARAJE	REFERENCIA CAMINO / FUERTE / TOLDERÍA	No. TOLDOS	No. AGUADAS	No. INDIOS LANZA	OBSERVA- CIONES
1	Puñaleph “anciano”	Colchague	Camino de las Viboras, 100 leguas aprox. Punta del Sauce	10	7 pozos cavados	10	
2	Lepian “anciano”	Tenel “recado hallado”	1 día de camino de Calchague	10	2 aguadas cavadas y cercadas	20	
3	Yanquele- mus “anciano”	Tenel		10	2 pozos cavados y cercados	20	
4	Curruquíl	Antorué “toro muerto”	1 día camino de Tenel	6	1 Laguna “llovediza” 1 pozo cavado	10	Informa José Bruno
5	Culucalquin “águila”	Maripil “vibora”	Medio día de camino de Antorué	10	5 pozos pequeños	16	
6	Ancapichui “mediana edad”	Chadelan- guen “agua salada”	1 día de camino de Maripil	10	5 pozos cavados	15	Cuñado de Curruquíl
7	Tumuilemuí “monte”	Metren- quel “poste parado”	1 día camino de Chadelanguen	6	4 pozos cavados	6	Hermano de Curruquíl
8	Maripoll	Teguás	3 días de camino de Metrenquel	5	Aguada dentro de un médano grande	10	
9	-	Teguás		3		22	46 de chusma
10							Sin informa- ción
11	Llancan	Colulan- quen	A 5 leguas de Teguás, mismo camino, hacia el sur	10	Laguna grande con 3 “ajos”	30	
12	Rainao	Colulan- quen		15		30	“es el que más supone entre aque- lllos indios” 30
13	Aygopillan	Colulan- quen		10	“reside en la dicha laguna”	20	

Continúa...

Nº	CACIQUE	PARAJE	REFERENCIA CAMINO / FUERTE / TOLDERÍA	No. TOLDOS	No. AGUADAS	No. INDIOS LANZA	OBSERVA- CIONES
14	Catruen	“vive a la vista de las antecedentes tolderías”		4	2 pozos cavados	8	
15	Paineman-que “cónedor anciano”	Quilquil “pájaro chíquito”	A 2 leguas del anterior, sobre el mismo camino tras un cerro pequeño	7	4 pozos cavados y cercados	14	“incluso 4 hijos”
16	Guaiquante “sol”, anciano	Arpiel, lugar de monte	Pasa camino rumbo al sur. A 2 leguas de Quilquil	10	6 pozos cavados, lagunas de agua llovediza	15	“inclusión de 5 hermanos”
17	Canipayú “pericote”, mediana edad	Chin	A 2 leguas de Arpiel	7	2 pozos grandes cercados	15	5 hermanos
18	Carimangue “cónedor”	Mamuca-nan	A la vista de Chin	7	1 pozo cercado 3 lagunas llovedizas	10	
19	Antuanque “avestruz”	Conquaí	Medio día de camino de los antecedentes	16	2 pozos cavados, 3 lagunas grandes llovedizas	20	
20	Pichuiman-que	Chaquill-que	Medio día de camino de Conquaí. Sobre el camino de las nuevas Tunas, descubierto a la izquierda y rumbo a sur	6	3 pozos cavados	10	
21	Mariñanco	Chadí	A la vista de Chaqueque	6		10	
22	Maliguenu “piedras”		A la vista de Chadí	6		10	
23	Anteman-que	Chadí		6	3 pozos cavados	11	
24	Nancopillan “ya viejo”	Checau	3 leguas de Chadí	10	1 pozo cavado y cercado, bastante grande	20	

Nº	CACIQUE	PARAJE	REFERENCIA CAMINO / FUERTE / TOLDERÍA	No. TOLDOS	No. AGUADAS	No. INDIOS LANZA	OBSERVA- CIONES
25	Curripulquí “anciano”	Checau “Medano Colorado”	A la vista del cacique Nanco- pillan	10	Tiene pozos cavados	18	
26	Lanquenerrí	Caichigua	1 día de camino de Checau	9	2 pozos cavados y pequeños	20	
27	Chañal	Ralanquen	A medio día de camino de Caichigua	20	Pozos cavados y pequeños	30	
28	Maripí		1 día de camino de Caichigua	14	10 pozos pequeños y cavados	26	
29	Creyu	Rarrin	1 día de camino de Colulanquen	10	Pozos cavados	20	
30	Painequeo	Meuco	1 día de camino (sin agua) de [laguna] Meuco	8	8 pozos cavados pequeños	17	
31	Chauquel “viejo”	Checalgo	1 día de camino de Meuco	10	Pozos cavados	20	
32	Caipí	Colco “médano”	1 día y medio de camino de Checalgo	6		10	
33	Caripí	Trobalan- quen	2 días de camino de Colco	10		20	
34	Calloani	Checalgo	1 día de camino de Trobalanquen	10	Pozos cavados	17	
35	Puiñanco	Curuman		20	Pozos cavados	30	
36	Anteñauco	Trobal,	1 día de camino de Currumal	10	Laguna salada	20	
37	Labangenri	Caichigoa “agua de cerro”	1 día y medio de Trobal	10	Laguna permanente	20	
38	Canigurri	Renanco	1 día de camino de Caichigoa	8		10	
39	Catrinael	Renanco		20		30	
40	Colomilla	Guadameo “calabaza”	1 día de camino de Renancó	11	Pozos cavados	24	
41	Curuante “sol”	Remeloo	1 día de camino de Guadameo	5	Pozos cavados	10	

Continúa...



Nº	CACIQUE	PARAJE	REFERENCIA CAMINO / FUERTE / TOLDERÍA	No. TOLDOS	No. AGUADAS	No. INDIOS LANZA	OBSERVA- CIONES
42	Cauchante	Cunloó	Medio día de Remeloo	10	Pozos cavados	30	
43	Tipayante	Intímeu	1 día de camino de Cunloó	6	Pozos cavados	10	
45	Runcapayú		Cerca de Noalmapú	4		8	
46	Viscalanxen	Chailan-quen	Medio día de camino del anterior	4	Pozos cavados	8	
							748 partidas
	Painemanque	Sobre el río Chadilé, hondo y barroso	Mismo camino y rumbo al sur, a 3 días de camino			60	Peguanches. Datos a través de intérpretes, dicen que estos caciques tienen más indios que los anteriores (no precisan el número)
	Ancoloan		Ribera del Chadilé				
	Gaiquillan		Ribera del Chadilé				
	Ganchupan		Ribera del Chadilé				
	Noboluení		Ribera del Chadilé				
	Yanquetur		Ribera del Chadilé				
	Buenomilla		Ribera del Chadilé				
	Umiguanqui		Ribera del Chadilé				
	Antemanqui		Ribera del Chadilé				
	Llanquel	Potot	Ribera del Chadilé				
	Colomanon		Ribera del Chadilé,		1 puente		
	Cologoan		Ribera del Chadilé, a media legua de anterior toldería		1 puente		

Nº	CACIQUE	PARAJE	REFERENCIA CAMINO / FUERTE / TOLDERÍA	No. TOLDOS	No. AGUADAS	No. INDIOS LANZA	OBSERVA- CIONES
	Otras tolderías		Hacia la falda de la cordillera		Ríos caudalo- sos Vuelo y Neuquén		Según intér- pretes, “los indios Hui- lliches son enemigos de estos”

Fuente: elaboración de las autoras.

El tratado de paz de 1796

Diecisiete años después del informe de Las Casas, los indígenas que se reconocían como ranqueles concretaron en la frontera cordobesa, en noviembre de 1796, un tratado de paz con Sobre Monte, a cargo de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán.

Este tratado evidencia los procesos de reconfiguración territorial y poblacional producidos luego del documento de Las Casas; veamos por qué. El acta⁶ habría sido firmada por los caciques Cheglen y Carripilum en representación de la nación Ranquelche, que incluía a dieciocho caciques más: Regulam, Currunao, Singoan, Youfguen, Anteman, Guenchulan, Naupayan, Cuurrutipaí, Slavean, Rumillan, Antoan, Callfuquen, Malin, otro Malín, Carruman, Ancan, Cauchavn y Neiquen. Si bien es posible que los nombres de los caciques no hayan sido escritos correctamente, tanto en el informe de Las Casas como en el tratado, lo llamativo es que ninguno de los mencionados figura en el informe de 1779. El establecimiento de vínculos entre los caciques citados en ambos documentos es aún una tarea pendiente, la cual requiere de la consulta de nuevos fondos de archivo.

6

“Tratado de Paz” (17 de noviembre de 1796). Man. Época Colonial. *Gobierno-Exterior*, carpeta 42, doc. 35. Archivo Histórico de Mendoza (AHM), Mendoza. (Briones y Carrasco 168-171; Levaggi 157-159).

Con relación a esta última cuestión, es oportuno recordar que el tratado de 1796 formaba parte de un conjunto mucho más amplio de paces y acuerdos firmados en el periodo de paz que se extiende entre 1782 y mediados de la década de 1810. Villar y Jiménez señalan que hacia 1780 la agresiva política de los hispanocriollos de la frontera bonaerense tuvo por efecto el aglomeramiento de ranqueles y aucas, los cuales, superando sus rivalidades de dos décadas, maloquearon conjuntamente sobre la frontera. Dos años después, la alianza se deterioró a tal punto que los primeros fueron excluidos de las paces que los aucas concretaron con las autoridades de Buenos Aires (“Los Indígenas”). A su vez, según Bechis, una de las paces más importantes del periodo fue la acordada en 1790 entre las autoridades virreinales y Calpisqui, pampa de la zona interserrana bonaerense. En ella no solo se fijó al Salado como límite, sino que se reconoció (utópicamente) al cacique como “Cacique principal de todas las pampas y cabeza de esta nueva república” (Bechis 84). De igual modo, los pehuenches consolidaron su alianza con las autoridades cuyanas. En este contexto, sostene mos que los ranqueles del Mamul Mapu pactaron con Sobre Monte en 1796 porque necesitaban consolidar relaciones directas con las autoridades coloniales. La frontera cordobesa, recientemente militarizada, ofrecía esta oportunidad, a diferencia de los tramos bonaerenses y cuyanos. Justamente, los nueve artículos que componen el tratado dan cuenta de los conflictos entre ranqueles-huilliches (frontera bonaerense) y pehuenches (aliados a los mendocinos), de los procesos de reconfiguración territorial que estos enfrentamientos traían aparejados y de la forma en que tenían que canalizarse las relaciones futuras en la frontera cordobesa (Pérez y Tamagnini, “El Tratado” 178-179).

Puntualmente, nos interesa rescatar el artículo primero, según el cual los ranqueles reconocían “al rey nuestro señor don Carlos Quarto, y sus sucesores por su señor y soberano”, asimismo, se comprometían a prestar “obediencia al excelentísimo señor virrey de estas provincias, al señor gobernador intendente de esta de Córdoba y a los señores comandantes de esta frontera”. En contraprestación, se les ofrecía ocupar “el campo que se le designe de que no podrá mudarse sin avisar al comandante manifestándole los motivos”. Los cristianos aceptaban a los ranqueles en la pampa, a la vez que les ofrecían instalarse en los campos

cercanos al río Quinto, antiguamente ocupados por pampas encomendados.

La idea de instalar indígenas en tierras cedidas por los españoles había sido puesta en práctica algunos años antes en la frontera mendocina. Ya en los tratados firmados en el contexto de las guerras pehuenches por el comandante de frontera y armas de Mendoza, José Francisco de Amigorena, con los pehuenches de Malargüe (1780-1785), se habría acordado el asentamiento de tolderías sobre la frontera en tierras dadas por los españoles, muy cerca de las villas o en proximidades del fuerte de San Carlos. Los mismos indígenas habrían servido como antemural para frenar invasiones y para ensayar distintas estrategias que se pondrían posteriormente en práctica. Si bien no todos los grupos pehuenches aceptaron instalarse, los que lo hicieron permanecieron allí por casi veinticinco años. Roulet (206-207) señala que en adelante los miembros de este enclave pehuenche en territorio español serían conocidos como “indios fronterizos” o “de la frontera” de Mendoza.

En la frontera cordobesa, las autoridades coloniales también ensayaron la instalación de “indios fronterizos”. Los indígenas que concretaron el tratado de paz formaban parte de la indiada “que llamamos del Monte, y habita al frente de este fuerte [Las Tunas], en la inmediación de Guaguaca, o Laguna de Arras-caeta, Chenglen en [...] que en castellano es recado, y Carripilon en la Laguna de los Guanacos, y he averiguado que pueden ser hasta seiscientos indios” (“Comunicación”)⁷.

Una evidencia de la proximidad geográfica de estos grupos al fuerte de Las Tunas la encontramos no solo en su aceptación de ocupar “el campo que se les designe”, sino también en la mención a la “armonía” con que debían ser tratados por parte de las partidas corredoras. En caso de altercados, se obligaba a estas poblaciones a dar cuenta al comandante para que este impartiera los castigos correspondientes.

Si bien no contamos con datos específicos sobre la forma en que se habría aplicado dicha cláusula, la documentación de comienzos del siglo XIX da cuenta de la presencia estable de indígenas en cercanías del río Quinto. Ello provocó discusiones entre las autoridades coloniales porque su establecimiento afectaba los planes de movilización de los fuertes y fortines.

—♦— Proyecto de Sobre Monte de 1804

A principios del siglo XIX, y con el objetivo de buscar un camino más directo que agilizara el comercio entre Concepción (Chile) y Buenos Aires, la corona española dispuso una serie de expediciones, entre las que se destacan las del capitán de milicias José Santiago de Cerro y Zamudio (1803 y 1805) y las de Justo Molina y Luis de la Cruz entre 1804 y 1806 (Barros Arana). En este contexto, en 1804, el flamante virrey Sobre Monte elaboró un proyecto de avance de la frontera. Dio origen a un expediente que inicia con una solicitud hecha por él mismo al gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, José González, para que recabara información sobre los parajes más recomendables para establecer las nuevas guarniciones. Este traspasó el pedido a los comandantes y cabildos de La Carlota, Concepción, Mendoza y San Luis. El informe pasó luego a una Junta de Guerra que, reunida en Córdoba el 23 de octubre de 1804, llegó a la conclusión de que convenía avanzar la comandancia de La Carlota al paraje del Manantial, el fuerte de Las Tunas a Toros Muertos —referenciado en el informe de las Casas—, el de Santa Catalina al Cerrillo de la Plata y el de San Fernando al Paso de las Arganas. En el ínterin, Sobre Monte solicitó a la Junta de Guerra que reconsiderara la decisión y recabara datos sobre la posibilidad de llevar el fuerte de La Carlota a las Salinas Grandes. La inquietud surgía de una propuesta que le había comentado Cerro y Zamudio, que, procedente de Talca, había llegado a Buenos Aires acompañado por un grupo de pehuenches. El virrey valoraba que si esta posibilidad se concretaba “sin obstáculos nos haría dueños de lo principal de las Pampas, y coincidiría perfectamente con la extensión que trata de darse a esta

frontera". El Cabildo de La Carlota y su comandante contestaron que "de ninguno modo [sería] conveniente a uno ni otro el que se saque el fuerte de la Carlota" porque "estas nuevas villas como lo demas de la provincia" habrían quedado en total desamparo, por lo menos hasta que se lograra la "formal pacificación de estos indios fronterizos". Estos informes negativos hicieron que la Junta de Guerra terminara confrontando con "las ideas que indicaba el excelentísimo señor virrey [...] por las mismas razones que se tuvieron presentes para no situarlo en la laguna del Guanaco" ("Expediente"). Las paces con los indios eran un hecho, pero la desconfianza persistía.

El proyecto no se concretó debido entre otras razones al estallido de las invasiones inglesas. No obstante, adquiere valor por varias razones. La primera tiene que ver con los datos que el documento aporta sobre la particular geografía de este espacio y la influencia que ejercía la naturaleza sobre las decisiones estratégicas, ya que esta era la que en definitiva determinaba la disponibilidad local de recursos necesarios para la vida humana. La tarea de inteligencia llevada a cabo por los prácticos se materializó en un conjunto de informes que contienen una evaluación precisa de las condiciones geográficas que hacían factible o no dicho adelantamiento. Por una cuestión de recorte temático analizaremos solo los correspondientes al sur de Córdoba, sin incluir Mendoza y San Luis.

Entonces, ¿qué dicen aquellos? La valoración de Simón de Gorordo, comandante del fuerte de la Punta del Sauce, la del Cabildo de la Villa de la Concepción y la de la Junta de Guerra dejan al descubierto que el traslado de los fuertes y de los "indios fronterizos" (habilitados por el tratado de 1796 para instalarse en proximidades del río Quinto) estaba fuertemente condicionado por la disponibilidad de dos recursos vitales: agua y leña. Gorordo estimaba que "aunque se hagan los más exquisitos reconocimientos no han de encontrarse aguadas donde puedan subsistir fuerte alguno por no haber en todo este frente ninguna permanente en paraje proporcionada". Si bien evaluaba la existencia de algunos puntos que se podían poblar si se apelaba a los jagüeles, "son las aguas salubrísimas, y por esta causa imposible mantenerse con ellas". Solo el paraje "llamado los Toros Muertos, y por los indios Traumatrull" habría contado con aguadas

“no solo buenas sino permanentes”. El lugar recomendado por Gorordo para avanzar el fuerte de Las Tunas se encontraba a 26 leguas en dirección sureste, “casi paralelo de sur a norte con el Zapallarcitto” (“Expediente”).

A su vez, el Cabildo de la Villa de la Concepción estimaba que para evitar los perjuicios ocasionados por los indios, que “validos de la amistad se introducen a los potreros” y se llevan las haciendas de marcas y alzadas que pastaban al sur de los fuertes de Santa Catalina y San Fernando, era necesario avanzar sobre los desagües del río Quinto. Uno de los puntos elegidos era el paraje de las Arganas “a la parte de arriba [del río] [...] en cuyo lugar aunque no alcanzan las aguas en tiempo de escasez de lluvias queda muy encima a la vista y con corto trabajo se pueden abrir jagues que den aguas suficientes para copia de haciendas”. El otro era el Cerrillo “llamado de la Plata”, porque allí “siempre se encuentra, el agua muy cercana y agradable al paladar, libre de inundaciones”. El mismo se ubicaría “sobre la misma margen del río distante de este como medio cuarto de legua a la parte del sur” (“Expediente”).

La segunda tiene que ver con cuestiones atinentes a la territorialidad indígena. De particular importancia era la ubicación de los indios “que están de amigos y fronterizos a esta línea actual”. Nuevamente, la disponibilidad de agua aparece como un condicionante de su localización. Segundo el Cabildo de la Concepción

[...] el cacique general Chacalen de la nación rancanel, y el cacique Lienal amigos habitan a la presente en la inmediación de dichos parajes del mismo margen, estos no podrían subsistir en donde están situados por que escaseando las lluvias falta el agua en todo el margen del río, y estos dichos caciques pueden retirar sus tolderías a las lagunas del Urical donde se hallan situados los indios lepianes o al paraje de Las Víboras donde habita el cacique Naipan que dista del margen del expresado río como cuarenta leguas al sur, y allá tienen el agua suficiente cabando jagues. (“Expediente”)

Si bien el documento no brinda más precisiones, permite reparar en al menos dos asuntos. El primero es de orden geoestratégico: además del acceso a los pozos de agua y a los recursos imprescindibles para la subsistencia, el emplazamiento de las tolderías también debió estar guiado por la

necesidad de proteger al grupo en tiempos de conflictos armados con los cristianos. El segundo tiene que ver con la identificación y localización de los caciques. Mientras algunos estaban ubicados en la frontera —la Junta de Guerra señala expresamente que “catorce caciques son los que tenemos al frente de esta frontera”—, otros continuaban en la tierra adentro. Chacalen y Lienan habitarían en las márgenes del río Quinto, en las proximidades de los parajes donde se pretendía correr los fuertes. Unas 40 leguas en dirección sur se encontraban los indios lepianes en las lagunas del Urical (en el documento de 1779 los Lepian están registrados en Tenel-Recado). Por su parte, el cacique Naipan se localizaría en el paraje de Las Víboras. No se hace ninguna mención al cacique Carripilum, firmante del tratado de 1796, quien por entonces vivía en la laguna del Guanaco. Según Mollo y Della Mattia (277), quienes reconstruyeron el itinerario de De la Cruz en 1804, las tolderías de Carripilum estaban emplazadas en la “rastrillada de Las Víboras”, en el paraje Marivil o Maribil. En ese punto el informe de Las Casas ubica al cacique Culucalquien. La documentación consultada no nos permite caracterizar las relaciones entre los indios fronterizos y los de tierra adentro.

Más que reconstruir la localización de los caciques, el cruce de datos nos permite advertir los procesos de movilidad de estos, tanto de los que habitaban tierra adentro como de aquellos de la frontera militar. Así mismo, nos impulsa a complejizar la mirada sobre el componente indígena de la comarca del río Quinto a comienzos del siglo XIX. Aparentemente, los caciques pampas permitieron la instalación de los ranqueles, ello es visible en el uso compartido de parajes tales como Tenel. La documentación no menciona conflictos entre indígenas (como sí ocurre en tierras mendocinas y neuquinas).

Finalmente, el informe está atravesado por la preocupación de reducir a estos indios “intermedios” de manera que “en caso de disgustarse o faltar a la paz no puedan con sus hostilidades destruir estos establecimientos de esta jurisdicción de La Carlota ya poblados de españoles”. La Junta de Guerra evaluaba los resultados obtenidos hasta entonces como insatisfactorios, señalaba que la posibilidad de “atraer a los indios amigos a reducción” era muy remota y que “en nueve a diez años que se les dio la paz con

un frecuente trato nuestro solo se ha visto uno que pidiese el bautismo en esta ciudad". Para sujetar a los indios a dependencia estimaban convenientemente convocar a los caciques amigos y que "ellos eligiesen cualquier lugar de los citados intermedios u otros que haya con las conveniencias necesarias para su establecimiento fijo, y que concedido se les señale y demarcase su territorio para formar las reducciones con arreglo a las Leyes de Indias" ("Expediente").

En los años siguientes al proyecto de Sobre Monte, los caciques instalados en "esta línea" recibieron propuestas para reducirse⁸. El deplorable estado en que se encontraba la frontera militar llevó a las autoridades coloniales a evitar que los indígenas se convirtieran en caciques enemigos, procurando contabilizarlos como fuerzas aliadas.

220



Conclusión

Desde fines de la Colonia, la larga línea militar defensiva conocida como frontera sur argentina demarcó la porción de territorio controlada por indígenas y cristianos. A través de ella, el Estado colonial se propuso ordenar el territorio e intervenir en el conflicto interétnico. En el sur de Córdoba, la línea que Sobre Monte trazó sobre las márgenes del río Cuarto para proteger el Camino de las Pampas, que unía Chile con Río de la Plata, materializó una forma de acción sobre la que se volvió con insistencia hasta fines de la década de 1870. La frontera sur de Córdoba constituye así un caso a partir del cual es posible ilustrar un conjunto de cambios que se dieron en el sur del continente.

⁸ Por ejemplo, un aparte decía: "El cacique Chacalen se ha presentado en esta comandancia diciendo venía a tratar de la reducción que el sr. virrey le prometió para él y su indiada, y por sus expresiones he conocido está resuelto a no desistir de la solicitud" ("Cabildo").



La identificación de asentamientos españoles y de áreas de movilidad de los grupos indígenas nos ha permitido dar cuenta de la complejidad del proceso de poblamiento y de formación de una frontera en el sur de Córdoba. Entre los factores que intervinieron en el mismo se encuentran el acceso a los recursos (agua, pastos, leña), la necesidad de defensa, el control de los caminos, los intereses comerciales y las políticas de las autoridades coloniales y de los caciques. Su examen nos permite sostener que entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el establecimiento de la línea militar estuvo orientado en gran parte por la territorialidad indígena, la cual, a su vez, se reconfiguró a partir de la instalación del dispositivo militar. La información suministrada por las autoridades políticas y militares que operaron en la región da cuenta de la importancia de atender simultáneamente a la localización de las tolderías, la potencialidad de los recursos naturales y, en especial, la configuración sociopolítica indígena y su estrecha relación con la frontera cristiana.

Más allá de las limitaciones de la documentación, consideramos que es importante repensar el poblamiento de la comarca de los ríos Cuarto y Quinto, en razón de que en esta región, y para el periodo estudiado, sería posible distinguir tres componentes: 1) el de los caciques pampas —descritos detalladamente por Diego de las Casas—; 2) el de los caciques ranqueles que concretan el tratado de paz de 1796 con Sobre Monte, y 3) el de los cristianos que, a través de la instalación de fuertes de avanzada y estancias, se van ubicando en la región.

Sobre esta última cuestión, este trabajo nos ha permitido observar que uno de los principales problemas de las relaciones interétnicas en el periodo gira en torno a lo que las fuentes denominan “indios fronterizos”. Si bien su localización en proximidades de la línea habría sido pergeñada por las autoridades coloniales y favorecida por la disponibilidad de recursos vitales como el agua y la leña, los indígenas habrían constituido un arma de doble filo por los inconvenientes que su cercanía ocasionaba a los planes de avance futuro de la frontera en dirección sur. La problemática en su conjunto reviste una complejidad que excede los límites de este escrito.

Bibliografía

Fuentes primarias

A. FUENTES DE ARCHIVO

“Cabildo de la Carlota” (Carlota, 21 de septiembre de 1809). Man. *Fondo de Gobierno*, caja 31, legajo 6. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Córdoba, Argentina.

“Comunicación del Comandante Simón de Gorordo al Marqués de Sobremonte sobre el tratado de paz concretado con los caciques Checlén y Carrípilum” (septiembre de 1796). Man. Época Colonial. *Gobierno-Exterior*, carpeta 42, documento 33. Archivo Histórico de Mendoza (AHM), Mendoza.

222
X

“Copia de la resolución del Virrey Vértiz a efecto de edificar el Fuerte de las Tunas” (Buenos Aires, 16 de enero de 1779). Man. *Fondo de Gobierno*, caja 6, legajo 59. AHPC, Córdoba, Argentina.

“Expediente sobre establecimiento de fuertes en la Frontera” (1804). Man. *Fondo de Gobierno*, tomo 26, carpeta 3, legajo 10, ff. 286-305. AHPC, Córdoba, Argentina.

“Resolución del Cabildo sobre establecimiento de un fuerte en el paraje llamado Las Tunas” (23 de diciembre de 1778). Man. *Fondo de Gobierno*, caja 6, legajo 57. AHPC, Córdoba, Argentina.

B. FUENTES IMPRESAS

Angelis, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. T. 5. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1837. 95-102. Impreso.

García, Pedro Andrés. *Diario de un viaje a Salinas Grandes, en los campos del Sud de Buenos Aires (1810)*. 1836. Buenos Aires: Eudeba, 1974. Impreso.

Hux, Meinardo. *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004. Impreso.

Fuentes secundarias

Barral, María y Raúl Fradkin. “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”. *El poder y la vara. Estudios*

- sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires Rural*, por Raúl Fradkin. Buenos Aires: Prometeo, 2007. 25-58. Impreso.
- Barriónuevo Imposti, Víctor. *Historia de Río Cuarto. En la época hispánica y en la Independencia*. T. 1. Buenos Aires: Tipenac. S.R.L. 1986. Impreso.
- Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile*. T. 7. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2000. Impreso.
- Bechis, Martha. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colección América, 2008. Impreso.
- Briones, Claudia y Morita Carrasco. *Pacta sunt servanda: capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*. Buenos Aires: Vinciguerra, 2000. Impreso.
- Carbonari, María. "La población de la región del Río Cuarto en el contexto del reformismo borbónico y la emancipación hispanoamericana". *Revista Quarto Río*. Revista de la Junta Municipal de Historia 5 (2002): 9-21. Impreso.
- Casamiquela, Rodolfo. "Rectificaciones y ratificaciones hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente". *Cuadernos de la Universidad Nacional del Sur*. 1965. Impreso.
- Costa, Ignacio. *Reducción y el Cristo de la buena muerte*. Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 1992. Impreso.
- Curtoni, Rafael. "La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental". *Tapa 19. Paisajes culturales sudamericanos: de las prácticas sociales a las representaciones* (2000): 115-125. Impreso.
- Delrio, Walter. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2005. Impreso.
- Farías, Inés. "La misión franciscana de Río Cuarto". *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2001. Impreso.
- Fernández, Jorge. *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 1998. Impreso.
- Fourcade de Rodríguez, Adriana. *Una villa de frontera. Estudio de la población de La villa de la Concepción del Río Cuarto (1800-1850)*. Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 1991. Impreso.

- Grenon, Pedro. *Los pampas y la frontera del sur. Documentos para la historia de la reducción* (Córdoba. R.A.). Córdoba: Imprenta “Liendo”, 1924. Impreso.
- Krauss, Teresa Amalia, César Augusto Bianco y César Omar Núñez, eds. *Los ambientes naturales del sur de la Provincia de Córdoba*. Río Cuarto: Editorial de la Fundación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 1999. Impreso.
- Levaggi, Abelardo. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000. Impreso.
- Mollo, Norberto y Carlos Della Mattia. “Rastrilladas y parajes del Mamüll Mapu”. *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*. Eds. Yoli Martini, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009. 273-294. Impreso.
- Montes, Aníbal. *Historia antigua de la ciudad de Río Cuarto*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1953. Impreso.
- Nacuzzi, Lidia. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 1998. Impreso.
- Pérez Zavala, Graciana y Marcela Tamagnin. “El tratado de paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles”. *Sociedades de paisajes áridos y semi-áridos* 1.1 (2009): 167-184. Impreso.
- . “La Frontera Sur de Córdoba a fines del siglo XVIII. Una aproximación a partir del juicio contra el comandante del fuerte del Saladillo (1785)”. *Arqueología y etnohistoria del centro-oeste argentino*. Eds. Jesica Díaz, Carlos Mayol Laferrere y Flavio Ribero. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011. 233-246. Impreso.
- Punta, Ana. *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Ediciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010. Impreso.
- Ratto, Silvia. “Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840”. *Entrepasados. Revista de historia* 11.6 (1996): 21-34. Impreso.
- Ribero, Flavio. “Pobladores en la vanguardia fronteriza de Córdoba: Chaján (1750-1869)”. *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*. Eds. Ana Rocchietti y Marcela Tamagnini. Río Cuarto: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2008. 185-219. Impreso.
- Roulet, Florencia. “De cautivos a aliados: los ‘Indios Fronterizos’ de Mendoza (1780-1806)”. *Xama* 12-14 (1999-2001): 199-239. Impreso.
- Rustán, María. *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de*

la gobernación intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII. Córdoba: Ferreyra Editor, 2005. Impreso.

Tamagnini, Marcela. "La intervención del estado colonial en el sur de Córdoba. Entre la demarcación de la línea militar y la diplomacia con las tribus (1780-1804)". *Revista de la Escuela de Antropología* 16 (2010): 77-90. Impreso.

Tell, Sonia. *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires: Prometeo, 2008. Impreso.

Villar, Daniel y Juan Jiménez. "Acerca de los ranqueles. Los indígenas del Mamil Mapu y del Leu Mapu (1750-1840)". *Primer encuentro entre investigadores y pueblos originarios del centro de Argentina*. Santa Rosa: 2006. Web. Mayo 2012.

---. "Los Indígenas de Leu Mapu. Pozos de agua, campos de castas e identidad ranquel (1780-1806)". *Actas de las IX Jornadas Inter-Escuelas y Departamentos de Historia*. Córdoba: Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2003. CD ROM.

Vitulio, Alfredo. *Camino de Cuyo y del Reino de Chile. La frontera sur de Córdoba*. Río Cuarto, 1939. Impreso.

Walther, Juan. *La conquista del desierto*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1980. Impreso.

Weber, David. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2007. Impreso.

---. "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos". *Anuario del IEHS* 13 (1998): 147-171. Impreso.

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2011.

Fecha de aprobación: 1 de marzo de 2012.